

Llamada a la cordura

Las elecciones en perspectiva hacen el grave defecto de coger desprevenidos a los partidos republicanos ante unas derechas envalentonadas. Debíó preceder a la convocatoria un periodo de preparación cordial y estratégica, por así decirlo, entre los partidos. La fatalidad se interpuso en la gestación de esta consulta al país, por modo que las diferencias entre los republicanos se encontraron en vez de aplazarse. No hubo, justo es reconocerlo, fortuna en la decisión para disolver las Cortes Constituyentes, y la hubo menor —y ya es decir!— en el modo de plantear la lucha electoral los partidos republicanos. Un soplo de estupidez o demencia, por los nuestros, preside los primeros preparativos para dar la batalla al enemigo común, el monárquico disfrazado de agrario o populista social griblesco. Así vemos que la profusión de candidaturas republicanas alcanza proporciones inusitadas y a veces suicidas. ¿A dónde van así los republicanos, y por falta de sentido político de éstos, a dónde va la República? Este es el problema, que semanas antes de la contienda electoral, se le plantea hoy a la República, y por extensión y consustancialidad, a España.

Precipitación, desconcierto, imprevisión, esos son los rasgos del momento frente a la brusca convocatoria electoral. Aventura e inoportunidad. ¿Qué cabe hacer ante eso? Rápido reconcentrar de fuerzas por parte de los republicanos. Compacto frente único, para decirlo en los términos bélicos de la post-guerra. Unión frente a las extremas derechas ambiguas, sospechosas, en acecho. Pero, no. El sentido político se ha ausentado de los partidos afectos al régimen. En vez de la concentración tenemos la dispersión hasta el fracionamiento y el secesionismo. Alguien, hiperbólicamente, afirmó la existencia de treinta partidos. No son tantos; pero todo se andará si persiste este espíritu negativo, secesionista, anarquizante, a riñando—o desanimando—la vida interna de los partidos republicanos, y deshaciéndolos, fraccionándolos. Radicales, Acción Republicana, socialistas, radicales socialistas ortodoxos, radicales socialistas independientes, izquierda radical socialista, federales, la Orga, republicanos conservadores, republicanos de la Esquerda autonomista, Estat Catalá, Acción catalana, independientes, progresistas federales disidentes, radicales autónomos de Murcia. Todos esos partidos se disputan el sufragio del país, sembrando en éste incuestio-

nable desconcierto. En 1931 el país votó la República y a los republicanos, entendiéndolo a lo sumo, entre éstos, de tres matices considerables: socialistas, conservadores y de izquierda. Ahora se le ofrecen catorce o más, y con ello se le desorienta. Y al desconcertarlo, se corre el riesgo, o de retraerlo o dispersarlo. ¿Lo entenderán, lo entienden quienes tienen en sus manos la dirección de la política republicana? Hasta ahora parece que no. Emitimos pleonásticamente «hasta ahora», porque esperamos todavía, en los últimos momentos, un punto de reflexión, que tape los claros ateradores que presenta el frente republicano ante la ofensiva descarada de las derechas monárquicas, o que por lo menos lo reduzca. No debe presentarse más que candidatura única allí donde el derecho único de los monárquicos o monárquicos sin disfraz ofrezca peligro cierto. Deben dejarse los partidismos y sus luchas para los sitios donde el enemigo común carezca de fuerza.

Hay que unirse, aunque sea para separarse al día siguiente del triunfo. De lo contrario, se corre el riesgo probabilísimo de que las candidaturas republicanas, con más votos que las monárquicas, sean derrotadas allí donde las ultraderechas tienen un abolengo o una tradición, como ocurre en ambas Castillas y las Vascongadas.

La República ha venido a corregir los defectos de la raza, entre los cuales descuella la tendencia secesionista, individualizante hasta el anarquismo, que produjo la variedad regional y que en ocasiones amenaza con balcanizar la Península. No ha sentido, a lo largo de la historia, el español el espíritu de comunidad, y por tanto, la colaboración fraterna en una obra propia y a la par, de todos. En interés común. Este viejo vicio asoma por distintos lados de la República y amenaza a ésta. Hay que ir contra esa forma del anarquismo, como contra otros aspectos del mal, y fortalecer vigorosamente el espíritu de cooperación y solidaridad republicana se imponga al secesionismo republicano, del cual fué un triste exponente la República de 1873. Estorban para ello, en la gran obra republicana, los partidos y las capillas. Hay que ir a los grandes partidos nacionales, y cuando sea preciso como ahora—a la unión sagrada de los adictos al régimen. Así llegó la República, y de no haberlo así, puede irse la República.

Juan GUIXE

Madrid.

Oposiciones y concursos

ENFERMERAS-VISITADORAS

Prevía autorización del Consejo de Ministros, dada la urgencia de los servicios se ha dispuesto que por la Dirección general de Sanidad se convoque a concurso oposición la provisión de 35 plazas de Enfermeras Visitadoras. Estas plazas al servicio de los Centros de Higiene infantil están dotadas cada una de ellas con el haber anual de 3.000 pesetas.

INSPECTORES DE FARMACIA

Se han publicado las vacantes de Inspectores farmacéuticos de esta provincia para su provisión en propiedad y estas son:

Una plaza en Mojácar, de 5.740 habitantes y 150 familias con la dotación anual de 2.500 pesetas más el diez por ciento.

Una plaza en Laujar, Alcolea, Bayarcal, Fondón y Paterna con residencia en Laujar con censo de 9.315 habitantes y 300 familias pobres, la dotación anual de 2.786'22 pesetas, por concurso de antigüedad.

Una plaza de titular de Viator y Huércal de Almería, con residencia en Viator, con dotación anual de 2.500 pesetas más el diez por ciento.

Estamos en una verdadera contrarrevolución

En España, desde hace algún tiempo, sin haber pasado por la revolución, estamos en una contrarrevolución. «Una contrarrevolución—como dice José Maistre—no debe ser una revolución contraria, sino lo contrario de una revolución». Me pregunto yo: ¿y cómo, sin haber existido una revolución? Quizás por una de esas paradojas a que tan acostumbrados nos tiene el destino.

Recuerdo haber leído, en momentos que mi espíritu necesitaba de la lectura—la lectura para algunos se hace más indispensable que el alimento, el vestido, la casa—, en una de esas obras que se ven en cuando aparecen en la palestra literaria llamando la atención. «Una Nueva Edad Médica», del gran escritor Nicolás Berdiaeff, que las fuerzas revolucionarias y las anteriores a la revolución, hecha ésta, no son las llamadas a gobernar, sino las post-revolucionarias. ¿Qué nos quiere decir esto? Que, suponiendo que se hubiese hecho la revolución, y a ésta la im pulsara un sentimiento de justicia, no sería la hora de aquellos que la trajeron. La rivalidad entre los dos bandos, la de los que con su fracaso dieron lugar a que surgiera y la de los que influyeron de una forma activa en la misma, le harían ir hacia un terreno peilgrosísimo. Pues dos fuerzas contrarias se destruyen. Luego, esto nos hace ver la necesidad de crear un nuevo mecanismo que le haga marchar a la máquina estatal.

¿Sucederá esto en España? ¡He aquí una necesidad de primer orden! Pues, de lo contrario, seguiremos padeciendo los efectos de una revolución que no es tal. Ya que no hemos gozado, hasta el día fuera de algunas algaradas obreras, de ninguno de sus beneficios. Y la revolución los tiene y de importancia. Pero una revolución verdadera, no de proceso lento, que lleve consigo un movimiento colectivo. La implantación de la justicia—las revoluciones se hacen para dar paso a la justicia, como término universal que está encima de leyes injustas—requiere de todos y cada uno de los ciudadanos de un pueblo. La justicia lo es para todos. Una simple excepción, le hace dejar de ser justicia. Los mismos que hacen las leyes, los mismos que las aplican—en España esto no sucede—, tienen que someterse a ellas. Tenemos una Constitución, por ejemplo, que viene grande a los que mismos que la elaboraron.

Paso a la contrarrevolución que ha nacido de una casi revolución—no otra cosa han sido estas algaradas sustentadas desde el poder—. Una vez más España, en su larga historia de nación de recursos supremos, ha sentido un precedente: el hacer llegar de una casi revolución una contrarrevolución.

Yo tengo la pretensión de que España sabrá dar la pauta al mundo entero, en estos momentos de tiranía de un lado y de otro, dentro de la más estricta libertad, de una nueva sistema político. No voy que dejar de acordarse que el conde de Keyserling, en su libro «Europa», mantiene que nuestra nación servirá de guía a todos los pueblos. ¡Esto es lo que nos anima en estos momentos de lucha y jación!

José Naveiros Burgos

Polvora en salvos

Desde que, el pasado lunes, celebraron los «accionistas» su mitin en el Cervantes y contra Cervantes, veníamos seriamente preocupados... ¿Por qué no actuó, conforme se había anunciado, el señor Salmón? ¡Misterio!

Las excusas con que «sus camaradas» trataron de justificar la ausencia del orador, no llegaron, en verdad, a convencernos. Durante toda la semana, hemos continuado abismados en nuestra preocupación... e indagando.

Hasta que, ¡por fin!, ayer logramos desvanecer el misterio: no pudo venir el señor Salmón, porque «estaba pez».

Y, a propósito del mitin que les dieron a los «populares accionistas», vamos a permitirnos—puesto que viene a colación—oponer, humildemente, un leveísimo reparo a nuestro entrañable e ilustrado colega «La Inde» (nos sentimos lo que se dice «lamamescos»).

Se trata de que, en su número de anteaer, nuestro mentado y mentidero colega que, desde hace algunos días, viene dedicado al «chismorreo», publicó en esta sección unas... «cositas», bastante mordacitas, donde explicaba a sus lectores todo lo acaecido «antes del mitin» y «después del mitin».

Sino que se olvidó (estamos, sin duda, ante el famoso «olvido involuntario») de «citarles» también lo ocurrido «durante el mitin»... Y vamos nosotros a subsanar la omisión, plagiándole ese estilo suyo, que tiene «la sal por arrosas».

Durante el mitin: El orador (la «estrella» del espectáculo) se encuentra al final de su monserga; habla ahora, en tonos acuciantes, de dinero. Como si dijéramos, ha extendido el pañuelo para que «se echen» los voluntarios, y anuncia, dirigiéndose, naturalmente, a los «accionistas», que es preciso «repartir» un dividendo... pasivo. Los aludidos, insistentemente, se «echan» hacia atrás y se «echan» mano a los bolsillos... pero para todo lo contrario de lo que pretende el orador.

En vista del efecto producido, la «estrella» (¡perdón!, el usufructuario de la palabra quisimos decir) les acomete de nuevo, y, para estimularles, lanza esta frase cumbre: «Acción Popular, de Madrid, consiguió reunir, en unos días, millón y medio de pesetas para las elecciones».

Uno del público: «Para los pobres debieran ser».

El de la palabra ya usada se hace literalmente un taco, y replica que «sí, que para los pobres sería...; pero después...».

Esto es: cuando ya se hayan muerto de hambre.

Palabras evangélicas: «Desconfiad de los falsos profetas que se visten con pieles de mansos corderos; siendo, en el fondo, lobos rapaces...»

Por sus obras los conoceréis...»

No recordamos en este instante a qué evangelio corresponden las frases transcritas; pero respondemos de que son «el Evangelio».

Unicamente en PARIS - MADRID

encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía

General Riego, 9 Almería (6)

Noticiario oficial

DERECHOS DE ARANCEL

El Ministerio de Agricultura, ha dispuesto por medio de una orden, que a partir del día 1.º de noviembre, el maíz exótico que se importe, devengará por derecho arancelario la cantidad de 6,65 pesetas oro quintal métrico.

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES

Por una orden del Ministerio de Instrucción Pública, se dispone los nombramientos de encargados de curso, correspondiendo a nuestra provincia los que sigue:

De la cátedra de Literatura, del Instituto de Almería, don Evaristo Correa Calderón; del Instituto de Cuevas del Almanzora, doña Fe Sanz Molpeers.

De la cátedra de Latín, del Instituto de Cuevas del Almanzora, don Juan Gutiérrez Pons.

De la cátedra de Geografía e Historia, del Instituto de Cuevas, don Federico Sanz de Robles y Coirea.

Los apagones del alumbrado

El Inspector municipal de alumbrado público informa al Ayuntamiento en cuanto se refiere a las intermitencias de la corriente y al cobro del mínimo a los particulares poco mas o menos.

Por lo que respecta al cobro del mínimo nada se menciona en el contrato celebrado entre «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín» y el Ayuntamiento. Los mínimos y sus condiciones de aplicación, dependen del Ministerio de Industria y Comercio y la Jefatura de Industria de la provincia.

En cuanto a las intermitencias, se fijan las siguientes sanciones en el contrato si la intermitencia es total y esta se realiza antes de las doce de la noche, sesenta pesetas por el primer espacio de quince minutos y veinticinco pesetas por cada quince minutos más, fracción y si se realiza después de las doce de la noche la mitad de dichas cantidades.

La sanción por interrupción parcial es de doce pesetas cincuenta céntimos por cada hora de duración y si se trata de otras interrupciones, cuando exista en el alumbrado de las calles, Plazas y Paseos céntricos, se entenderá como interrupción total aunque solo dure cinco minutos.

Las interrupciones totales observadas en el voltímetro municipal fueron diez y seis durante el mes de septiembre. A saber:

Noche del día primero, a las doce horas, duración dos minutos; del tres, a las diez, dos; del siete, a las veinte, dos; poco después, de dos minutos; del ocho, a cero horas, dos; a la una, otro de dos, y poco después, otro de otros dos minutos; del nueve, a las cinco, un apagón de dos minutos; poco después, otro de igual duración; a las seis, otra más; del día 17, a las doce, uno de diez minutos; a la una, otro de dos; poco después, otro de dos; del 24, a las tres, uno de dos; del 26, a las tres, otro de dos y a las cuatro de la misma noche, otros de dos minutos.

En el mes de octubre no hubo más interrupción total que en la noche del día 8 a las 12 horas cinco minutos una de dos minutos de duración.

Ninguna de las interrupciones relacionadas están comprendidas en las sanciones que se fijan en el contrato. Estas interrupciones to tales se deben a la falta de un elemento de reserva que montado y funcionando siempre en circuito, suministra corriente durante los minutos necesarios para la puesta en marcha de los generadores de reserva que puedan llevar toda la carga de la población. Aquellos elementos estaban montados antes del cambio de la red de distribución de energía, y al terminar dicha reforma fueron eliminados del circuito general de alimentación, resultando que lo que antes quedaba reducido a una pequeña baja en la luz por unos minutos cuando la corriente del salto, se interrumpía, ahora son verdaderos cortes de corriente en la red dejando a oscuras toda la población durante dos o tres minutos; mientras ponen en marcha el motor de reserva.

En cuanto a las interrupciones parciales estas no debieran ocurrir estando las líneas bien instaladas, salvo casos fortuitos y aún así debiera restablecerse el servicio dentro de tiempo concedido en el contrato, y no darse el caso como los denunciados por algunos vecinos en las primeras horas de la noche y no volver hasta el siguiente día.

La Inspección municipal carece de medios para registrar las interrupciones parciales, conociendo las que ocurren, casualmente y las comunicadas por los vecinos.

Para la vigilancia de estas interrupciones parciales que con más frecuencia ocurren en las calles alejadas del centro, se podrían instalar voltímetros registradores en los circuitos de la red de alumbrado público, necesitando veinticinco o treinta de estos aparatos para cubrir todos los circuitos.

Todos estos extremos han sido comunicados a «Fuerzas Motrices de Valle de Lecrín» para su inmediato remedio por acuerdo del Ayuntamiento.

Política local

UNA RECTIFICACION

Hemos de rectificar la noticia que en esta misma sección apareció ayer, en el sentido de que en vez de decir que el señor Barcia llegaría el domingo a nuestra capital, debió decir que llegaría en el día de hoy, en el tren que se indicaba.

Los candidatos radicales Don Francisco Vega de la Iglesia Manteca

El candidato proclamado por el Partido Radical de nuestra provincia es Registrador de la Propiedad de Torrelavega, Secretario de la Asociación Nacional de Registradores de la Propiedad y Presidente del Partido Republicano Radical de Madrid.

Miembro de distinguida familia de rancio abolengo republicano, nació en Biibao en 1886; cursó la carrera de Leyes en la Universidad Central entre los años 1904 a 1910. En 1909 fundó con otros discípulos la Asociación Escolar Republicana de Madrid, de la que fué primer Secretario General.

Fueron también fundadores de aquella gloriosa agrupación Pedro Rico, Alvarez del Vayo, Alvarez Mendizábal y otros muchos, hoy conocidos en el mundo político y literario. También tomó parte en aquella fundación el almeriense don Ventura Liria, vecino de Aibon.

Más tarde fué Presidente de la Juventud Republicana, de la Juventud Rebelde, Radical y de otras entidades del Partido. Fundó y dirigió el semanario «La Avalancha» y formó parte de la redacción de los periódicos de lucha «Juventud Radical», «La Pelea» y «La Batalla». Colaboró en diferentes diarios republicanos entre ellos «La Bandera Federal» y «El Radical».

Fué miembro profesor de la Universidad libre dirigida por Ernest

to Bark y en cuyos cuadros formaban Alvaro de Albornoz, Rafael Salillas, Eduardo Barriero y otros muchos.

Hombre de extraordinaria actividad y energía ha simultaneado sus labores profesionales con los trabajos políticos y literarios, destacándose en el foro como abogado y como especialista en materias civiles e hipotecarias, lo cual le ha valido su exaltación al elevado cargo que por elección ostenta en el distinguido Cuerpo a que pertenece.

Ha colaborado en multitud de periódicos y revistas jurídicas y políticas, así como en las meramente literarias, llevado de sus aficiones a la Historia y a las Bellas Artes, y ha realizado constantemente una labor incansable didáctica y de propaganda en la tribuna pública.

Al reorganizarse el Partido Radical de Madrid y después de la gestión presidencial de los señores Puig d'Asprey y Guerra del Río fué elegido Presidente hace cerca de dos años, cargo que desempeña en la actualidad habiendo elevado la Agrupación Radical de la capital de la República a la próspera y envidiable situación en que hoy se encuentra.

Tal es uno de los candidatos que van a la lucha del día 19 por la provincia, que tanto puede esperar de su futura actuación. (R.)

Colaboración internacional

Después de la retirada de Alemania de la S. de N.

El notable periodista francés que firma este artículo es experto en cuestiones internacionales y conceder a fondo de los trascendentes problemas que en Ginebra se debaten.

La decisión del Reich y el Tratado de Versalles

La sesión que la Conferencia del Desarme celebró el 14 de Octubre, y a la cual todo el mundo daba gran importancia, ha revesido, en efecto, mayor resonancia que la que se le atribuía.

Se desmontaba una manifestación de la solidaridad franco-angloamericana, de la que no había dejado de afirmarse ni la perdurabilidad ni la firmeza. Esta manifestación, no sólo se ha producido de la manera más llamativa, sino que se la verá ir más lejos, sobre todo después de las importantes intervenciones de sir John Simon, de Norman Davis y de Paul Boncour.

Se ha tenido la suerte y la satisfacción profunda de ver asociarse, de una parte, a los belgas, en nombre de los que ha hablado M. Bouquin y de otra, los amigos de la «Petite Entente», por los que lleva la palabra M. Benes, y cuya adhesión como la de Bélgica, está en pleno avance. M. Politis, en su condición de vicepresidente de la Conferencia, ha exprimido todos los argumentos para hallar un cauce resolutivo a la áspera cuestión del desarme, consiguiendo, tras algunas reservas secundarias, la atención del representante italiano.

Esta unanimidad sobre la precisión de aceptar la base del acuerdo de París, como la base misma del futuro convenio de desarme, no ha sido rota más que por von Rheinbaben, cuya intervención ha significado, una vez más, el aislamiento absoluto de Alemania.

Este aislamiento no tardó en hallar una consecuencia tan sensacional como imprevista. El resultado del debate de Ginebra apenas conocido en Berlín, movió al Gobierno alemán a tomar una actitud definitiva: su retirada, no solamente de la Conferencia del Desarme, sino de la Sociedad de Naciones, al mismo tiempo que su decisión de convocar elecciones para el Reichstag.

La situación es clara. Alemania, furiosa al verse intervenida en su organización bélica, al comprobar que se constatará implacablemente sus armamentos, imposibilitándola para una acción guerrera, decide retirarse de la gran familia de naciones unidas, bajo el signo de la paz, para una obra común de buena fe a la que Alemania nunca prestó espontáneamente su apoyo.

Importa aclarar que el aisla-

miento de Alemania no exime al Reich de sus compromisos adquiridos en el Tratado de Versalles, y, notablemente, de los que se citan en el artículo V, relativo a las cláusulas militares.

Sobre este punto, ningún equívoco es posible, y es conveniente que quede ante todos fijo con toda claridad.

La actitud silenciosa del pueblo alemán

Es indudable que en las últimas palabras de Hitler, como en la declaración gubernamental, hay una laguna de disimular: este Gobierno, que habla todos los días como el Gobierno de los trabajadores, como el campeón del renacimiento económico, entra en lucha ante el mundo entero sobre una cuestión no económica, sino militar, sobre una cuestión no de indigencia, de necesidad económica, sino sobre una cuestión de prestigio político.

¿Qué se ha intentado—mejor dicho, qué se intenta—con la retirada teatral de Alemania de la S. de N.? ¿Qué piensa, qué hace el pueblo alemán del que su Gobierno se cree fiel mandatario? Hitler conoce bien sus condiciones personales y tiene todas las soberbias del ególatra. Hombre de imaginación, de acción, audaz, ha jugado una vez más con la timidez de sus adversarios. Pero él, que ha triunfado en política interior, puede tener terribles sorpresas al intentar de moler el equilibrio europeo. Si las circunstancias mantienen la locura actual de Alemania, la atmósfera de asfixia y de terror, las elecciones anunciadas para el 12 de Noviembre, se celebrarán en un ambiente bien distinto de las del 26 de marzo de 1933.

Seguramente Hitler obtendrá el mismo número de votos afines que el día de su triunfo; seguramente, la propaganda de argumentos patrióticos de que el Gobierno dispone también se traducirá en manifestaciones de adhesión gubernamental. Y la posición de perseguida que ha adoptada Alemania exaltará los diversos nacionalismos.

Pero ni Hitler es Alemania, ni los que siguen a Hitler son siquiera el pueblo alemán. Ante este nuevo gesto teutón, la masa neutra de los que se someten siempre, y siempre son las víctimas de todas las actitudes brillantes, está pasiva, silenciosa, mansa y expectante.

Lo que no sabe Hitler—o lo pretende ignorar—es que esa generación ha conocido, y el mundo entero se ha convulsionado, el horror que enlaza el 1914 con el 1918.

¡Si para las elecciones que convoca el Reich se pudiese iniciar así la propaganda!...

Albert Jullien

Ginebra, Octubre 1933.

INFORMACIÓN LOCAL

APERTURA DE CONSULTA

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo el médico don Juan J. Jiménez Canga-Argüelles, el cual abrirá su consulta al público el próximo lunes día seis.

NECROLOGIA

Después de penosa y rápida enfermedad falleció en nuestra capital el joven de 24 años don Francisco Requena Alvarez.

El señor Requena Alvarez actualmente estaba realizando los ejercicios del curso de selección para ingreso en el Magisterio, y obtuvo por calificación en el primer ejercicio el número 23 de la lista de los cursillistas aprobados.

En el entierro verificado en la tarde de ayer quedaron de manifiesto las numerosas simpatías de que gozaba el finado.

Acudieron a despedir al féretro todos los compañeros cursillistas, los maestros de las escuelas de nuestra capital, profesores y alumnos de los demás centros de enseñanza y un sinnúmero de amigos.

La presidencia del duelo estaba integrada por don Salvador Rosell, don Filomeno Raul, don Federico Ruiz Medina, vocales del Primer tribunal; don Miguel Hernández Cerrá, don Honorato Monquillas, vocales del segundo tribunal al que pertenecía el infortunado cursillista; don José Martos Peinado en representación de los maestros nacionales; don Juan Albarracín y don Francisco Valero López, por los cursillistas y don Bernardino Gallardo por la Sección Administrativa de primera enseñanza.

Una representación de cursillistas interesaron del Alcalde la asistencia de la banda de música a lo que accedió gustoso.

Enviamos a su distinguida familia el mas sentido pésame por pérdida tan irreparable.

El coche lucía una hermosa corona de flores artificiales con sen-

das dedicatorias de profesores y compañeros.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en los comedores de esta institución los siguientes individuos:

Niños 442 y adultos 653.

Enfermos asistidos en Dispensario antirracomatoso 90.

Mendigos reclusos en el Parque de Desinfección 30.

ASCENDIDO

Ha sido ascendido a la categoría de agente de primera clase el que lo era de segunda, nuestro distinguido amigo don Pedro Reche Soriano activo funcionario de policía.

Reciba nuestra enhorabuena.

LIBRAMIENTOS

Jefe de Telégrafos, don Manuel Juárez, Inspector de Sanidad, Administrador de la Prisión provincial, Depositario Pagador y Clases pasivas.

TITULOS RECIBIDOS

En la Sección Administrativa de primera enseñanza se han recibido los títulos de Licenciado en Medicina a favor de don José Ossorio Martínez y don Antonio Torres Sánchez.

VIAJEROS

Han llegado de Granada los comerciantes don Manuel Ledesma, don José Braus y don Jaime Soler.

—De Madrid, el médico don Francisco Jiménez Cano.

—Han salido para Málaga, don Francisco López Gómez y don Francisco Leal del Pino.

—Para Granada, don Manuel Rodríguez López, don Antonio Peris y don Rafael Castillo.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA

Juan March, el célebre hombre de negocios, se fuga de la prisión de Alcalá de Henares

Se supone que logró pasar la frontera y se encuentre refugiado en Portugal

Madrid.—A media mañana comenzó a circular con gran insistencia por todos los centros informativos, el rumor de que se había fugado de la cárcel de Alcalá de Henares en donde estaba recluso a disposición de la comisión parlamentaria de responsabilidades, o de quien en estos momentos le suscitara, el célebre banquero don Juan March.

LA NOTICIA ES COMPROBADA

A medio día es comprobada la noticia de la fuga de March, trasladándose a Alcalá de Henares numerosos periodistas.

LO QUE DICEN EN LA PRISION

En la prisión en donde estaba encarcelado March, manifestaron a los informadores de Prensa, que la fuga fué descubierta a primeras horas de la mañana.

Dicen que la fuga debió realizarse anoche, pues durante este tiempo no se hacía requisita alguna en su celda y esto podía muy bien haberlo aprovechado.

SE CONSTITUYE EL JUZGADO

Inmediatamente de haberse conocido la fuga de March, se constituyó en la Prisión el Juzgado de guardia, interrogando en primer término a los oficiales de la prisión.

El oficial de guardia declaró que la fuga debió de haberse realizado sobre las diez de la noche, y que inmediatamente tomaría algún automóvil, marchando rápidamente a la frontera de Portugal, a donde se internaría.

MARCH HABLA CON UNO DE SUS INTIMOS

Se dice en los centros políticos que March habló telefónicamente desde Portugal con una personalidad de relieve de Madrid, que le une al citado banquero estrechos lazos de amistad.

EL INSPECTOR DE PRISIONES, A ALCALA

A las doce y media, se trasladó a Alcalá de Henares, el inspector general de Prisiones, al objeto de instruir el expediente oportuno con motivo de la fuga de March.

LA NOTICIA ES COMUNICADA AL GOBIERNO

Al tener noticias de la fuga de referencia, el director general de Prisiones, señor Estellés Salari, comunicó al Gobierno, precisamente durante el tiempo en que se hallaba reunido en Consejo.

LAS INFORMACIONES PERIODISTICAS

Los periódicos madrileños, de la noche, publican extensas informaciones sobre la fuga de Juan March del reformatorio de Alcalá de Henares.

Esta noticia ha causado en Madrid una gran impresión.

LA VIGILANCIA QUE SE ADOPTA SERA NULA

Aunque el Gobierno, desde el primer momento que tuvo noticias de la fuga de March, circuló rápidamente todas cuantas órdenes aconsejaban los momentos para vigilar las fronteras y para que se practicaran las detenciones a que hubiere lugar, parece que nada se ha hecho con referencia a la vigilancia de las fronteras, por considerarse inútil.

Y se tiene esta impresión, porque cuando se ha venido a enterar el Gobierno, ya March había salido de España, o al menos tenía tiempo más que suficiente para poder haber salido.

VISITAS A ALCALA DE HENARES

Con motivo de la fuga de March acudieron hoy al medio día y durante la tarde, numerosos reporteros y fotógrafos.

HABRA FORMACION DE EXPEDIENTE

Una comisión del ministerio de Justicia, procederá a abrir un expediente administrativo, para depurar las responsabilidades que se deriven de esta fuga.

NO HUBO DURANTE LA NOCHE PASADA NADA ANORMAL EN EL REFORMATARIO

Los empleados de la Prisión, dicen que nada anormal observaron durante la noche pasada, que pudiera despertar sospecha alguna de que se iba a realizar tan importante evasión.

MARCH SE FUGO EN UN AUTOMOVIL

Sobre los informes que han dado los empleados de la Prisión, únicamente hay importante la facilidad por el soldado de Artillería que estaba de centinela, en la calle del Carmen.

LOS PRIMEROS DETENIDOS

Ha sido detenido el empleado que se encontraba durante la noche pasada de servicio en la cárcel, llamado Agustín Arnaiz.

CUANDO SE NOTO LA FUGA

La evasión de March fué notada en la Prisión a mediodía, cuando el mayordomo dedicado al servicio de Juan March, acudió a la celda.

ES DESTITUIDO EL DIRECTOR DEL REFORMATARIO

El director general de Prisiones, señor Estellés, ha manifestado esta noche a los periodistas, que ha sido destituido el director del Reformatorio de Alcalá de Henares, en donde estaba encarcelado March, llamado don Leopoldo Callejo.

Añadió el señor Estellés, que tiene el propósito de no ocultar nada que tenga relación con este turbio y sucio asunto.

LOS PROCESAMIENTOS COMENZAN

El juez que instruye las diligencias primeras sobre la fuga de March, ha manifestado a los periodistas que ha decretado el procesamiento de Arnaiz y confirmó además la desaparición del Vargas.

LA ESPOSA DE VARGAS SE MUESTRA TRANQUILA

La esposa de Vargas, ha sido esta tarde muy visitada por los periodistas, mostrándose en todo momento muy tranquila.

SE TIENE LA IMPRESION DE QUE LA FUGA DE MARCH SE ESPERABA

Se advierte, que a pesar de lo sensacional de la evasión ocurrida en el Reformatorio de Alcalá de Henares, en esta población se notaba una normalidad absoluta, así como si la fuga fuese cosa esperada y sabida por todos.

UNA CARTA DE MARCH, QUE NO ES DE MARCH

Los periódicos insertan esta noche una carta firmada por Juan March, que es dirigida a su abogado defensor señor Canals.

Esta carta, sin embargo, se tiene la certeza de que no fué escrita por March, sino por el mismo abogado, señor Canals.

Se trata de una carta bien meditada y correctamente escrita haciendo historia de la persecución de que ha venido siendo objeto, diciendo al final que se aumenta de España, con la finalidad de evitar su muerte por la extenuación.

OPOSICIONES A CARTEROS URBANOS

Próximas oposiciones. Preparación completa en la ACADEMIA POSTAL, Eduardo Pérez, 10, bajo, izquierda.

Campana frutera

EMBARQUES

Anoche salieron los vapores siguientes: «Jorge Jacobus», para Londres, hasta 8.959 barriles, 50 medios y 532 cajas y para Rotterdam, hasta 645 barriles.

«Alicia Mendis», para Liverpool, con 6.493 barriles y 52 cajas.

«Gartmore», para Glasgow, hasta 10.399 barriles.

Como cabotaje se autorizaron para Valencia, en el vapor «Altube Mendis» 204 barriles y 21 cajas.

Se dieron ayer órdenes de embarque a los vapores que siguen: Al vapor «Marie», para Londres hasta 5.279 barriles, y para Boston hasta 620 barriles.

«Skuida», para Bristol, hasta 3.004 barriles y para Cardiff, hasta 4.451.

«Trapani», para Hamburgo, hasta 3.892 barriles, 25 medios y 3.159 cajas.

«Helios», para Bremen, hasta 2.113 barriles y 40 cajas.

«Minks», para Copenhague, hasta 3.249 barriles y 483 medios.

«Andalusian», para puertos de Suecia, hasta 597 barriles y 50 medios.

«Santiago», para Noruega, hasta 115 barriles.

«Hecktos», para Finlandia, hasta 1.319 barriles y 86 medios.

«Norge», para Sud América, hasta 1.431 barriles y 25 medios.

En puerto quedó, en espera de carga el vapor «Trapani», para Hamburgo.

MERCADOS

Telegramas recibidos ayer en la Cámara:

Hamburgo. — Vapores «Málaga» y «Nancy», jueves.

Liverpool. — Vapor «Bactria» de 76 a 17, mayoría de 10 a 12.

Londres. — Vapor «Roald Jarls» de 8 a 25, mayoría de 10 a 14.

Bremen. — «Vesta», sin cambio.

Gobierno Civil

El señor Mira Pérez, manifestó en la tarde de ayer a los reporteros que por la mañana había recibido a una comisión de obreros y patronos celebrando una reunión juntamente con el delegado de Trabajo, y el alcalde de la Ciudad, al objeto de solucionar el conflicto creado con motivo de la colocación por el turno que estaba establecido, llegándose a un acuerdo favorable para armonizar los intereses de ambas partes.

También comunicó que había recibido a una Comisión de Maestros quienes le visitaron en nombre del Magisterio de la provincia, al objeto de rogarle que interviniera para que le sean abonadas por el Ayuntamiento las indemnizaciones que por casa-habitación le corresponden percibir por los meses de julio a octubre, y que se interese por el exacto cumplimiento de las disposiciones que hay dictadas sobre el particular.

Asimismo informó el señor Mira Pérez, de haber recibido la visita del secretario de la Federación socialista, presentándole unas reclamaciones de los pueblos de Alcolea y Cantoria, por cuyo motivo ha citado a los alcaldes de dichos Ayuntamientos, al objeto de informarse de lo que ocurre.

A LA ENTRADA

Los periodistas trataron de obtener alguna declaración de los ministros, pero estos no dijeron nada a la Prensa, limitándose a saludar a los reporteros.

A LA SALIDA

Cerca de las tres comenzaron a salir los ministros del Palacio de la Presidencia, siendo algunos de ellos interrogados por los informadores de Prensa.

EL SEÑOR BOTELLA ASEÑI NO QUIERE DECLARAR NADA

El primero en salir, fué el ministro de Justicia, señor Botella Asensi, quien se negó a hacer ninguna clase de manifestaciones a los periodistas, quienes le interrogaron con referencia a la fuga de March.

EL SEÑOR RICO AVELLO, ES MAS EXPLICITO

Al salir el ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, fué rodeado por los periodistas, solicitando que le diesen noticias relacionadas con la fuga de March.

Dijo el ministro de la Gobernación, que durante la celebración del Consejo que terminaba de celebrarse, se había enterado de la fuga de Juan March.

Añade que no puede precisar la hora en que realizase la evasión, porque nada de ello le dijo el director general de Seguridad, señor Valdivia.

Continúa diciendo, que cuando le fué comunicada la noticia al Consejo de ministros, inmediatamente circularon una orden a todos los gobernadores civiles para que montasen un servicio especial y riguroso de vigilancia, y realizar investigaciones cerca de las personas que visitaban a March, así como a los empleados de la cárcel.

Informa el ministro que el Director general de Seguridad, conoció la noticia momentos antes de haberla comunicado al Gobierno.

Agregó el señor Rico Avello que en la Prisión de Alcalá de Henares, no sabían si la fuga se había realizado al comienzo de la noche, o ya de madrugada.

March solía acostarse a las nueve de la noche, y por estar enfermo tenía autorización especial para levantarse más tarde, que los demás reclusos.

Suponemos dice el ministro que la evasión la facilitó algún funcionario de la prisión. Yo tomé inmediatamente energías medidas y quizá a estas horas se estén realizando detenciones sensacionales, porque los visitantes a March, eran personas de todas las categorías.

Mi impresión personal es que al haberse fugado March, se ha anulado así mismo políticamente, como vocal del Tribunal de Garantías, así como candidato para Diputado a Cortes, por Baleares.

SERAN SANCIONADOS TODOS CUANTOS TENGAN RELACION EN LA FUGA DE MARCH

Al salir el jefe del Gobierno, señor Martínez Barrios, los periodistas le saludaron, ratificando el Presidente del Consejo todas las noticias que anteceden, afirmando al mismo tiempo, que es propósito del Gobierno el sancionar a todos cuantos directa o indirectamente, hayan contribuido a la fuga de March.

NOTA OFICIOSA

A la prensa, fué facilitada una nota oficiosa, sobre lo tratado en el Consejo, contenida en los siguientes informes.

PRESIDENCIA. — Se aprobó un decreto modificando el relativo a la intervención administrativa en Marruecos y Tángier.

GUERRA. — Decreto otorgando preferencia para ocupar las vacantes en los sitios en donde desempeñaban cargo los militares a los que cesen con motivo de ser diputados o se les nombre gobernadores.

Otro disponiendo que los generales asimilados y en situación de primera reserva, que tengan destinos activos, cesen en los mismos

EL DÍA POLÍTICO

(Por telégrafo y teléfono)

Consejo de ministros

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado el correspondiente Consejo de ministro, en el palacio de la Presidencia, y presidido por el señor Martínez Barrios.

No asistieron a la reunión ministerial, ésta, por encontrarse ausentes los ministros de Obras Públicas y Guerra, señor Guerra de Río e Iranzo, pues el primero se encuentra en Las Palmas con motivo de la campaña electoral y el segundo en Marruecos, acompañado a S. E. el Presidente de la República.

La reunión ministerial duró dos días y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

A LA ENTRADA

Los periodistas trataron de obtener alguna declaración de los ministros, pero estos no dijeron nada a la Prensa, limitándose a saludar a los reporteros.

A LA SALIDA

Cerca de las tres comenzaron a salir los ministros del Palacio de la Presidencia, siendo algunos de ellos interrogados por los informadores de Prensa.

EL SEÑOR BOTELLA ASEÑI NO QUIERE DECLARAR NADA

El primero en salir, fué el ministro de Justicia, señor Botella Asensi, quien se negó a hacer ninguna clase de manifestaciones a los periodistas, quienes le interrogaron con referencia a la fuga de March.

Se limitó a decir el señor Botella a los periodistas que no recibiría a ninguno que fuera a interrogarle sobre la evasión de March.

EL SEÑOR RICO AVELLO, ES MAS EXPLICITO

Al salir el ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, fué rodeado por los periodistas, solicitando que le diesen noticias relacionadas con la fuga de March.

Dijo el ministro de la Gobernación, que durante la celebración del Consejo que terminaba de celebrarse, se había enterado de la fuga de Juan March.

Añade que no puede precisar la hora en que realizase la evasión, porque nada de ello le dijo el director general de Seguridad, señor Valdivia.

Continúa diciendo, que cuando le fué comunicada la noticia al Consejo de ministros, inmediatamente circularon una orden a todos los gobernadores civiles para que montasen un servicio especial y riguroso de vigilancia, y realizar investigaciones cerca de las personas que visitaban a March, así como a los empleados de la cárcel.

Informa el ministro que el Director general de Seguridad, conoció la noticia momentos antes de haberla comunicado al Gobierno.

Agregó el señor Rico Avello que en la Prisión de Alcalá de Henares, no sabían si la fuga se había realizado al comienzo de la noche, o ya de madrugada.

March solía acostarse a las nueve de la noche, y por estar enfermo tenía autorización especial para levantarse más tarde, que los demás reclusos.

Suponemos dice el ministro que la evasión la facilitó algún funcionario de la prisión. Yo tomé inmediatamente energías medidas y quizá a estas horas se estén realizando detenciones sensacionales, porque los visitantes a March, eran personas de todas las categorías.

Mi impresión personal es que al haberse fugado March, se ha anulado así mismo políticamente, como vocal del Tribunal de Garantías, así como candidato para Diputado a Cortes, por Baleares.

SERAN SANCIONADOS TODOS CUANTOS TENGAN RELACION EN LA FUGA DE MARCH

Al salir el jefe del Gobierno, señor Martínez Barrios, los periodistas le saludaron, ratificando el Presidente del Consejo todas las noticias que anteceden, afirmando al mismo tiempo, que es propósito del Gobierno el sancionar a todos cuantos directa o indirectamente, hayan contribuido a la fuga de March.

NOTA OFICIOSA

A la prensa, fué facilitada una nota oficiosa, sobre lo tratado en el Consejo, contenida en los siguientes informes.

PRESIDENCIA. — Se aprobó un decreto modificando el relativo a la intervención administrativa en Marruecos y Tángier.

GUERRA. — Decreto otorgando preferencia para ocupar las vacantes en los sitios en donde desempeñaban cargo los militares a los que cesen con motivo de ser diputados o se les nombre gobernadores.

Otro disponiendo que los generales asimilados y en situación de primera reserva, que tengan destinos activos, cesen en los mismos

Consejo de ministros

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado el correspondiente Consejo de ministro, en el palacio de la Presidencia, y presidido por el señor Martínez Barrios.

No asistieron a la reunión ministerial, ésta, por encontrarse ausentes los ministros de Obras Públicas y Guerra, señor Guerra de Río e Iranzo, pues el primero se encuentra en Las Palmas con motivo de la campaña electoral y el segundo en Marruecos, acompañado a S. E. el Presidente de la República.

La reunión ministerial duró dos días y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

A LA ENTRADA

Los periodistas trataron de obtener alguna declaración de los ministros, pero estos no dijeron nada a la Prensa, limitándose a saludar a los reporteros.

A LA SALIDA

Cerca de las tres comenzaron a salir los ministros del Palacio de la Presidencia, siendo algunos de ellos interrogados por los informadores de Prensa.

EL SEÑOR BOTELLA ASEÑI NO QUIERE DECLARAR NADA

El primero en salir, fué el ministro de Justicia, señor Botella Asensi, quien se negó a hacer ninguna clase de manifestaciones a los periodistas, quienes le interrogaron con referencia a la fuga de March.

Se limitó a decir el señor Botella a los periodistas que no recibiría a ninguno que fuera a interrogarle sobre la evasión de March.

EL SEÑOR RICO AVELLO, ES MAS EXPLICITO

Al salir el ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, fué rodeado por los periodistas, solicitando que le diesen noticias relacionadas con la fuga de March.

Dijo el ministro de la Gobernación, que durante la celebración del Consejo que terminaba de celebrarse, se había enterado de la fuga de Juan March.

Añade que no puede precisar la hora en que realizase la evasión, porque nada de ello le dijo el director general de Seguridad, señor Valdivia.

Continúa diciendo, que cuando le fué comunicada la noticia al Consejo de ministros, inmediatamente circularon una orden a todos los gobernadores civiles para que montasen un servicio especial y riguroso de vigilancia, y realizar investigaciones cerca de las personas que visitaban a March, así como a los empleados de la cárcel.

Informa el ministro que el Director general de Seguridad, conoció la noticia momentos antes de haberla comunicado al Gobierno.

Agregó el señor Rico Avello que en la Prisión de Alcalá de Henares, no sabían si la fuga se había realizado al comienzo de la noche, o ya de madrugada.

March solía acostarse a las nueve de la noche, y por estar enfermo tenía autorización especial para levantarse más tarde, que los demás reclusos.

Suponemos dice el ministro que la evasión la facilitó algún funcionario de la prisión. Yo tomé inmediatamente energías medidas y quizá a estas horas se estén realizando detenciones sensacionales, porque los visitantes a March, eran personas de todas las categorías.

Mi impresión personal es que al haberse fugado March, se ha anulado así mismo políticamente, como vocal del Tribunal de Garantías, así como candidato para Diputado a Cortes, por Baleares.

SERAN SANCIONADOS TODOS CUANTOS TENGAN RELACION EN LA FUGA DE MARCH

Al salir el jefe del Gobierno, señor Martínez Barrios, los periodistas le saludaron, ratificando el Presidente del Consejo todas las noticias que anteceden, afirmando al mismo tiempo, que es propósito del Gobierno el sancionar a todos cuantos directa o indirectamente, hayan contribuido a la fuga de March.

NOTA OFICIOSA

A la prensa, fué facilitada una nota oficiosa, sobre lo tratado en el Consejo, contenida en los siguientes informes.

PRESIDENCIA. — Se aprobó un decreto modificando el relativo a la intervención administrativa en Marruecos y Tángier.

GUERRA. — Decreto otorgando preferencia para ocupar las vacantes en los sitios en donde desempeñaban cargo los militares a los que cesen con motivo de ser diputados o se les nombre gobernadores.

Otro disponiendo que los generales asimilados y en situación de primera reserva, que tengan destinos activos, cesen en los mismos

Anunció que en el próximo Consejo tratará de los medios para evitar las coacciones y taponamientos en las puertas de los colegios electorales.

HACIENDA. — Se aprobó un decreto fijando las normas de pago a la Siderúrgica del Mediterráneo por material ferroviario contratado.

INSTRUCCION PUBLICA. — Se aprobaron varios decretos sobre construcción de edificios escolares subvencionados por el Estado.

OBRAS PUBLICAS. — Se aprobaron varios decretos, sobre subvenciones a diversos Ayuntamientos, para abastecimiento de aguas.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El señor Gordón Ordás, como ampliación del Consejo, desmintió ante los periodistas, las noticias publicadas acerca de las negociaciones comerciales franco-españolas, desmintiendo que serán rebajados los derechos por la importación del café, como asimismo de ninguna otra mercancía, ni se modificará el régimen de importación de la madera, no obteniendo tampoco España ventajas en la exportación de frutas en conserva.

Recordó el señor Gordón Ordás, a los periodistas que tengan suma discreción al tratar sobre estos asuntos tan delicados, que se relacionan con el comercio exterior.

El ministro de la Gobernación no confirma los rumores de la evasión de Sanjurjo del penal del Dueso

SELVAS CONFERENCIA CON RICO AVELLO

Madrid.—El gobernador general de Cataluña, señor Selvas, estuvo esta tarde conferenciando con el ministro de la Gobernación, señor Rico Avello.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid. El ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, visitó en su despacho oficial de la Presidencia al señor Martínez Barrio.

Al salir el señor Rico Avello, fué interrogado por los periodistas que hacen información en aquel centro, manifestando solamente que no había nada nuevo con referencia a la fuga de March.

Más tarde recibió a los informadores de prensa, el jefe del Gobierno, quien dijo que el señor Rico Avello le había dado las últimas noticias obtenidas con referencia a la evasión de March, diciendo que se prosiguen las actuaciones que fueron ordenadas.

Sigue diciendo el señor Martínez Barrio, que el Gobierno tiene la impresión de que March ha tenido sobrado tiempo para haber salido de España.

Añade que March, con este acto ha agravado su situación, aumentando con ello el escándalo de que ya estaba rodeado.

También dijo que los ministros de la Gobernación y Trabajo, con tinúan ocupándose de los conflictos del ramo de construcción y del de la dependencia mercantil.

Continúa diciendo el señor Martínez Barrio que en el Consejo de ministros, celebrado por la mañana, se habían aprobado varias disposiciones relacionadas con las elecciones.

Añadió que no había nada aún sobre la candidatura radical, de Madrid, porque hoy no pudieron ocuparse sobre este asunto.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron con el señor Lerroux, quien dijo que faltaba aun acoplar un nombre para la confección total de la candidatura del partido que acaudilla y que mañana facilitará la lista definitiva.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Ya de madrugada, el señor Rico Avello, ha vuelto a recibir a los informadores de prensa a quienes dijo que no había noticias nuevas con motivo de la evasión de March.

Un periodista le preguntó que si era exacto que March hubiese llegado a Estoril, contestando que lo ignoraba, pues no había obtenido noticias oficiales sobre este particular.

Otro reportero le interrogó de que si era cierto el rumor circulado de que se había fugado desde el penal del Dueso el general Sanjurjo, diciendo el ministro que nada sabía.

Dijo que había terminado la huelga general declarada en Toledo.

Con referencia a la de Jaén, comunicó que seguía igual.

En Santa Cruz se celebró un mitin de derechas y tuvo que intervenir la Guardia civil, en defensa de los oradores.

bro un mitin fascista en el que hablaron Canalejas y Del Moral.

El público al salir produjo distintos incidentes, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Parece que los oradores excitaron al público para que salieran a la calle violentamente.

El juzgado interviene en el asunto, pues parece que hay indicios a la rebelión.

En Castellón se celebró otro mitin de derechas, produciéndose incidentes, sin víctimas.

Terminó diciendo el señor Rico Avello, que la huelga de gas y electricidad de Barcelona, se había aplazado por unos días.

VISITA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Tetuan.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, visitó hoy a Alcazarquivir.

EL SEÑOR LERROUX HABLARA E LPROXIMO DOMINGO EN MURCIA Y CARTAGENA

Murcia.—El señor Lerroux llegará el sábado a esta población.

El domingo pronunciará un discurso, que será radiado, en el teatro del Circo.

Después de almorzar marchará a Cartagena, donde por la tarde hablará en otro acto.

Nuevo colega

Ayer tarde, vió la luz pública un nuevo colega local. Con el título de «República», inaugura la segunda época

Los colegios electorales

Los locales designados para la instalación de las Mesas electorales en la Capital son:

- Distrito primero
Sección primera. Titulada San Cristóbal, número 7 de la calle de San Cristóbal.
Sección segunda. —Nakens, número 5 de la plaza de Vivas Pérez, escuela.
Sección tercera.—Careaga, número 12 de la calle Lope de Vega Sindicato de Riegos.
Sección cuarta.—Cervantes, plaza de Layret, antigua Escuela de Artes.
Sección quinta.—Almedina, número 16 de la Almedina, escuela.
Sección sexta.—Descanso, número 32, calle del Chantre.
Sección séptima.—Constitución, número 3 de la plaza de la Constitución, antigua Escuela de Artes.

- Distrito segundo
Sección primera.—Titulada Gloria, número 8 de la calle de Zaira, escuela.
Sección segunda.—Mercado, número 12 de la calle Navarro Rodrigo, Delegación de Hacienda.
Sección tercera.—Teatros, número 39 de la Avenida de la República. Oficinas de Obras Públicas.
Sección cuarta.—Escuela Normal número 2 de la calle de Sagasta, Escuela Normal.
Sección quinta.—Audencia, número 11 de la calle Maura. Audencia provincial.
Sección sexta.—Hospital, número 3 de la calle del Hospital. Dependencia del Hospital provincial.
Sección séptima.—Instituto, plaza de la Virgen del Mar. Instituto de Segunda Enseñanza.

- Distrito tercero
Sección primera.—Titulada El Caballero, número 7 de la calle de Cárdenas.
Sección segunda.—Chamberí, número 4, calle de Chamberí.
Sección tercera.—Reducto, número 4 del Plátano, Escuela.
Sección cuarta.—San Antón, número 21 de Galileo. Consultorio médico.
Sección quinta.—Parque, número 11 de Pedro Jover. Escuela Graduada.
Sección sexta.—Pescadería, número 38 del Muelle. Escuela.
Sección séptima.—El Llano, número 2 de Hipócrates. Escuela.
Sección octava.—Las Palomas, número 8 de Valdivia. Peluquería.

- Distrito cuarto
Sección primera.—Titulada Cruces, número 37 de las Cruces. Sastrea.
Sección segunda.—Granada, número 147 de Granada. Escuela.
Sección tercera.—Silencio, número 7 de Serafín.
Sección cuarta.—Murcia, número 10 de José Jesús. Escuela.
Sección quinta.—Amistad, número 4 de la Amistad. Escuela.
Sección sexta.—Terriza, número 21 de Blasco Ibañez. Posada.
Sección séptima.—Judas, número 4 de Maldonado Entrena. Cochera.

- Distrito quinto
Sección primera.—Titulada Belén, número 3 de la del Humilladero. Escuela.
Sección segunda.—Plaza de Toros, número 35 del Cucarro. Sociedad de albañiles.
Sección tercera.—Primero de Mayo, número 34 de Santa Matilde. Escuela.
Sección cuarta.—Regocijos, número 28 del Pueblo. Escuela.
Sección quinta.—Cádiz, número 2 de Navarro Darás. Escuela.
Sección sexta.—Gran Capitán, número 59 del Gran Capitán. Cochera.
Sección séptima.—Coheteros, número 22 de las Memorias.
Sección octava.—Restoy, número 23 de Ramos. Escuela.

- Distrito sexto
Sección primera.—Titulada Coñetera de Granada, número 6 de Cantavieja. Escuela.
Sección segunda.—Alhadra, número 1-A de Alhadra. Escuela.
Sección tercera.—Molinos de Viento, número 5 de la Escuela. Escuela.
Sección cuarta.—Diezmo, número 74 de la Carretera de Nijar. Consultorio médico.
Sección quinta.—Perú, número 2 de la Carrera del Perú. Parque de Desinfección.
Sección sexta.—Bejar, casa número 10 de la plaza de Bejar. Escuela.
Sección séptima.—Salmerón Alonso, número 7 de Francisco Salmerón Alonso. Escuela.

EUSEBIO NAVACERRADA
Ex Médico militar
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Corrientes de Alta Frecuencia. Rayos ultravioleta. Ozonoterapia, etc.
Consulta de 10 a 12
Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche
Plaza San Sebastián, 6 pral.
Teléfono núm. 7-8

Sección octava.—Depósitos de Agua, número 5 de la Carrera de los Depósitos. Escuela.

- Distrito séptimo
Sección primera.—Titulada Almadravillas, número 11 del Matorero, Parque de Incendios.
Sección segunda.—Zapillo, número 6 de la Plaza de Carabineros. Escuela.
Sección tercera.—Vega de Allá, Real de la Cañada.
Sección cuarta.—La Cañada, Real de la Cañada. Escuela.

- Distrito octavo
Sección primera.—Titulada Cuevas de los Medinas, calle Real de las Cuevas.
Sección segunda.—Rambla de los Morales, Almadraba.
Sección tercera.—Cabo de Gata, de la Escuela del Cabo de Gata.
Sección cuarta.—El Alquíán, calle de las Cuevas Alquíán. Escuela.

ADELGAZARA INMEDIATAMENTE sin drogas, gastos ni sacrificios. Método infalible y garantizado completamente sanitario X. Apartado 1.278, Barcelona

LLAMADA AL MAGISTERIO

La "coba" de las derechas

Todos los ciudadanos españoles conocimos perfectamente los procedimientos educativos en los centros de enseñanza y el número tan limitado de escuelas y por consiguiente de maestros, que había con anterioridad al advenimiento de la República.

Los gobiernos del pasado régimen borbónico no se preocuparon por la enseñanza del pueblo y el nivel social del Magisterio fué siempre tan reducido, que en la mayoría de los pueblos el maestro era el «chazmereir», y, si alguna vez levantaba algún grito de protesta, era ultrajado por el caciquillo o por algún secuaz de éste, y de esta forma, se conseguía que el maestro ingresara en las filas como un esbirro más del temerario e insostenible amo del pueblo.

Pero el Magisterio o, por mejor decir, el maestro de ayer no es el de hoy; éste ha sabido resurgir, gracias a sus esfuerzos y con la ayuda del régimen republicano. El Magisterio actual vibra plétoricamente de ideales democráticos y muy pocos serán los que adulen a esos que en tiempos no lejanos les hicieron padecer en pueblos y villorrios.

Los tiempos han cambiado; pero a pesar de ello, todavía se atreven los gobernantes de antaño a hacerle un llamamiento a los maestros para las próximas elecciones y con un descaro, que rebasa los límites del deshonra, se lanzan en sus mítines a pedirnos ayuda, prometiéndonos que de España han de formar un Edén. Recientemente, en el acto de propaganda electoral que hicieron las derechas en el teatro Cervantes, uno de los oradores (?), después de haber lanzado los más villosos improperios contra el régimen dijo que la escuela laica es la escuela antirreligiosa, dando a entender que el laicismo era sinónimo de inmoralidad.

Como hemos de ver, para garantía nos deben ofrecer los que de tal manera califican el laicismo, ya que con eso nos vienen a demostrar que desconocen lo más rudimentario del castellano; porque nosotros bien sabemos que la escuela laica no va contra doctrina o precepto alguno, sino que respeta todas las creencias habidas y por haber.

Otro de los puntos a tratar, pues to que así lo hicieron los que tomaron parte en el mitin, fué el ataque lanzado contra un ex ministro de la República, diciendo el orador (?), con estas palabras más o menos, que poco se podía esperar de un hombre que no está debidamente capacitado, ni aún preparado, para ir a un ministerio, cuando sólo es un maestro de escuela..., añadiendo, que, si para maestro podía servir, no servía para ministro.

«Sólo es un maestro de escuela». Estas son las frases lanzadas contra el Magisterio, frases que revelan el poco valor que se nos da por esos ambiciosos derechistas.

El Magisterio, ¿qué puede esperar de ellos? Hay que tener presente que si por desgracia volviera esas derechas a tomar el poder, la enseñanza, y con ésta sus maestros, volveríamos a ser lo que hasta hace muy poco: fanática y esclavos.

Si en algo estimamos la democracia y el progreso, despreciemos a esos usureros del poder, que a todo trance quieren por medio de promesas engañosas y ruines, sumirnos en el más desvergonzante estado de esclavitud, para ellos seguir medrando a costa del pueblo honrado y trabajador.

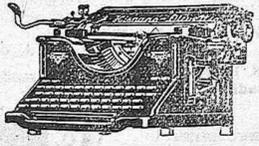
¡Compañeros, luchemos contra los demagogos y enemigos del progreso y la cultura, contra esa falange que nos considera inferiores a los demás y apoyemos en las próximas elecciones a los que han sabido dignificarnos y elevarnos al nivel social a que el Magisterio es acreedor.

—El mismo Tribunal condena a

A OFICINAS MODERNAS MÁQUINAS MODERNAS

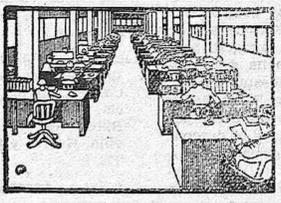


Una máquina de escribir de hace veinte años — aun en el caso que fuese perfecta para aquella época — irremediablemente hoy es vieja. La Hispano Olivetti M. 40 es la máquina de hoy para vuestro despacho de mañana



M.40

Estudiada por los mejores técnicos, construida en España con los mejores materiales, reúne todas las ventajas que se encuentran separadas en otras máquinas. La M. 40 nos ofrece hoy todo lo que las generaciones venideras buscarán en una máquina de escribir



La más moderna entre las oficinas modernas en que falte la Hispano Olivetti M. 40, queda siempre anticuada en algo

Hispano-Olivetti

LA GRAN MARCA NACIONAL

AGENTES EN TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE ANDALUCIA. SUCURSAL EN SEVILLA C/ SANTA MARIA DE GRACIA, NUM. 7, 9 Y 11. TELEFONO, 29765.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd



Para GDYNIA directo
El rápido vapor
HISPANIA
cargará el 8 del corriente
Para informes, sus agentes:
Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.
Maura, 5

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 103 del año 1932 seguida por el juzgado del distrito de la Audiencia contra Eduardo Plaza y otro por el delito de alzamiento de bienes.

Abogados, señores Amat y Fuentes; procuradores señores Martínez y Rueda.

Sala segunda.—Vista de la causa que el juzgado de Cuevas tramitó contra José Fernández Sánchez y otros, por el delito de lesiones.

Abogado, señor G. San Juan; procurador, señor Vizealno.

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES

Sala primera.—Vista del incidente de apelación de causa número 280 del año 1933 procedente del juzgado de la Audiencia sobre lesiones.

Abogado, señor G. Briet; procurador, señor Zárate.

Sala segunda.—Vista de la causa número 23 del año 1930 seguida por el juzgado de Purchena a Antonio Dolores Oliver y otra por el delito de injurias a la autoridad.

Abogado, señor Sanjuán Ruiz; procurador, señor Contreras.

SENTENCIAS

El Tribunal de Derecho de la sala primera ha dictado sentencia condenando a Antonio Fernández González a la pena de dos meses, un día de arresto mayor e indemnización al perjudicado en la cantidad de 200 pesetas.

El hecho ocurrió de la siguiente forma. La procesada Antonia Fernández que hacía vida marital con Nicolás López Flores, en la casa de la madre de este, substraiga con ánimo de lucro, de una arquilla la cantidad de doscientas pesetas.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd



El rápido vapor
ANDALUSIA
cargará el 7 de noviembre para Goteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.
Informarán sus agentes
Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.
Maura, 5

Sastrería



NAVARRO RODRIGO

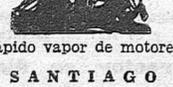
NODRIZAS

Tomad
"El Tesoro de las Madres"
Aumenta y mejora la leche
Venta en Farmacias

Antonio Langle

Médico especialista en
ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Análisis de sangre y orina
Consulta: miércoles y sábados, de 10 a 1 y de 3 a 4.

DjSAsSpanskelinjen



El rápido vapor de motores
SANTIAGO
cargará el 6 de noviembre para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega.
Informarán sus agentes
Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.
Maura, 5

meretrices frente a la fábrica de Almedra.

Se vende un auto cerrado seminuevo, marca «Fiat», once caballos. Barato, bien calzado y repuesto sin estrenar.
En la Administración de Loterías darán razón.

ALCOHOLISMO AGUDO

El recluso Pedro Guerrero García fué conducido a la Casa de Socorro donde recibió asistencia facultativa.

El citado individuo padecía de alcoholismo agudo y estaba tirado en el suelo en la calle de las Tien-das.

AGRICULTORES
Un zabori os indicará por un procedimiento infalible si tenéis agua en vuestras fincas. Avisos
AGENCIA «OMNI»
General Riego, 13 (4)

UN INCIDENTE

podría ocasionar si cuando vaya a depositar su voto en la urna el día 19 de noviembre, aparte de acreditar su personalidad no justifica que es cliente de el Bar Comercial.

Visitenos y tendrá medios de acreditario.—COMERCIAL.

Los mejores calzados, los vende BRAVO

Zapatillas con piso de cuero muy baratas. Alpargatas piso de goma para hombre a 20 céntimos

Para niño casi regaladas

Alpargatería Bravo
Granada, 49

Movimiento marítimo

Admitidos

Vapor inglés «Gastmore» procedente de Valencia con carga general.

—Id. holandés «Jorge Jacobus» de Cartagena con idem.

—Idem «Delphin» de Melilla con carga general y pasaje.

Idem español «Genoveva» de Alicante en lastre.

—Idem español «Altube Mendis» de Málaga con carga general.

Despachados

—Vapor «Gartmore» para Glasgow con carga general.

—Idem «Jorge Jacobus» para Londres con idem.

—Laud «Genoveva» para Motril con sal.

—Vapor «Altube Mendis» para Darna con carga general.

Doctor José Arigo Giménez
Médico-Director del Manicomio Provincial
Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5
Aguilar Campó, 1, 1.º Izq. Almería

DEPORTES

EN LA CANADA

El pasado jueves contendieron en el campo de la España Deportiva, el infantil de éste, y el Escuela F. C.

Los infantiles de la España hicieron jugadas muy buenas, por lo que fueron aplaudidos por el numeroso público que presenció el encuentro.

Volaron por tres tanto a cero, y no marcaron más debido a la formidable labor del portero contrario, Escamez, que salvó a su equipo de una derrota grande.

TRIPAS

de Chicago, Argentinas y de cerdo y ternera, acaban de recibirse en

«La Equitativa»
donde se expenden a precios sin posible competencia.

M. Montes Tenorio
MARIANA, 1

José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Otorinolaringólogo del Hospital provincial
Horas de Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5
Teléfono 1-9-6 :: Boulevard 61

El sarcófago de plata

Tan famosa se hizo en los tiempos antiguos la tumba de Mausoleo de Halicarnaso, erigida en honor de éste por su inconsolable viuda Artemisa, que mereció ser considerada una de las siete maravillas del mundo. Cierto es que el mogol hindú Shah Janan erigió en Adra una magnífica tumba en honor de su bella esposa. Este monumento también célebre, recibió el nombre de Taj Mahal, y por suerte aún ha podido ser conservado cosa que no le sucede al monumento funerario de Mausoleo de Halicarnaso; también es verdad que los faraones egipcios, especialmente Kufrah, se prepararon espléndidas mansiones para después de su muerte en las pirámides cuya magnificencia, más real que aparente, les ha granjeado una inmortalidad en que ciertamente no pensaban. No hay duda también de que en el mundo existen otras muchas tumbas merecedoras de gran fama pero dudamos de que en los tiempos modernos se haya dado un caso como el que acaba de ocurrir en Chicago.

Como ya se sabe el lector, dicha capital es la meca de los gangsters; es decir, de los bandidos que, entre otras cosas monopolizaban el negocio de bebidas. Se sabe también que esos bandidos no solamente lograron burlar a las autoridades sino que incluso consiguieron muchas veces su complicidad, hasta el extremo de que llegaron a arruinar casi a la gran metrópoli norteamericana. Igualmente conoce el lector sus luchas salvajes por lograr o conservar la supremacía; sabe que muchos fueron muertos en plena calle, con el mayor atrevimiento, a pesar de que los rodease un cuerpo de adictos. Hemos leído efectivamente, las noticias más extraordinarias acerca del particular; pero nada puede compararse a la noticia que vamos a dar al lector.

La cual, sin más rodeos, es la siguiente: Existía en Chicago un poderoso «gangster» o bandido, llamado G. Winkler que ganaba y de rochaba, que se le conocía con el apodo de «superbandido»; es decir, más que un bandido «100 por 100», hasta ahora insuperable expresión gen u i n a m e n t e norteamericana. Pues bien; ese poderoso señor de nuestros tiempos, fué un día atacado por una banda rival y pese a la defensa que el mismo y los suyos hicieron, resultó muerto a consecuencia de los proyectiles de la ametralladora de sus contrarios, que fueron a alojarse en su cuerpo. Recibió la friolera de más de cien balazos que le causaron 70 heridas mortales de necesidad de manera que al llegar al hospital había fallecido.

Muerto el superbandido y dejando a un lado la cuestión de la venganza que ya vendrá en su día, era preciso pensar en su entierro. Su viuda, al ser consultada manifestó que el muerto estaba acostumbrado a vivir como un príncipe y que por consiguiente, había de ser enterrado de la misma manera.

A este efecto, se encargó a un joyero la construcción de un ataúd de plata maciza con repujados e inscripciones que ponen de manifiesto las virtudes, la valentía y la honradez del muerto. Este ataúd costó 10.000 dólares. Era ya algo verdaderamente espléndido y magnífico, pero a la vida no le pareció suficiente y ordenó que se engarzaran en el magnífico sarcófago piedras preciosas por valor de 25.000 dólares más, de manera que el coste de esta obra de arte ha sido el de 35.000 dólares.

Terminados esos preparativos, se celebró el entierro. La comitiva era imponente y el cortejo desfiló por entre un cordón de policías armados hasta los dientes, y también los amigos del muerto pudieron observar varios grupos de sospechosos que sin duda querían dar un golpe de mano único en la historia, aunque no se llegó a producir ningún incidente desagradable.

Sin embargo, durante el entierro, se originó un pánico más que regular porque circuló la noticia de que la banda rival de la del muerto estaba dispuesta a disputarle el ataúd al difunto. Mas eso no pasó de ser una alarma y la ceremonia se terminó sin ningún incidente de gravedad.

Pero estamos persuadidos de que no permanecerá mucho tiempo en el cementerio un féretro como ese que habrá de ser una tentación constante para los ladrones.

Victor Vicálvaro

Nueva York.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa
Radiólogo del Hospital Provincial por oposición.

Diatermia, corrientes galvánicas, farádica, galvanofarádica, etc.
RAYOS X
Consulta de 2 a 4
Teléfono número 223
Avenida de la República, 43

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Una Tez Maravillosa Por Unas Pesetas



Para la fabricación de los polvos, un especialista famoso ha descubierto un nuevo ingrediente maravilloso llamado Espuma de Crema. Se puede bailar una noche entera en las salas más calientes y evitar la menor huella de brillantez en la nariz o en el rostro, empleando polvos mezclados con Espuma de Crema. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la Espuma de Crema se encuentra mezclada científicamente, por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con

polvos finísimos y aerificados. Así pueden permanecer adheridos durante todo el día los polvos Tokalon, a pesar del peor viento o de la lluvia. Los polvos Tokalon, son tan finos y ligeros que nadie advierte que la tez conseguida al emplearlos no es debida a su belleza natural. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

ASPECTOS DE LUJO

Cuando oímos censurar el lujo en los vestidos, los costosos adornos y los mayores refinamientos de la riqueza, pensando en el bienestar que todo esto supone, en la abundancia que vierte sobre los pueblos que son escenarios incluso de lo que pudiéramos llamar gastos ultrasuperfluos, una viva indignación se apodera de nosotros. No está el mal en la opulencia así manifestada; el mal es otro bien distinto. El mal está, para la mujer sobre todo—y a la mujer dedicamos como siempre nuestra crónica—, en llevar al desenfreno su admirable instinto de coquetería, haciendo ostentoso dentro de los atavíos absolutamente precisos en una mujer de su casa.

¡No llama tanto la atención un vestido con el cual ser más hermosa la flor que en el lujo búcaro secios, y por consiguiente no pocas industrias, como el aspecto desolador de una belleza juvenil prematuramente marchita por todos los afeites y por el afán de convertir la altísima nobleza de sus sencillas galas, en llamativas y ridículas imitaciones, siempre del peor gusto!

No es así como debe brillar una mujer. Ni puede ser más hermosa la flor que en el delicado búcaro se marchita, que la que crece en toda la maravilla de su sencillez, bajo el sol de la Naturaleza, que fué su cuna. ¡Sólo con que pensarán en esto las jóvenes de hoy y aun algunas mujeres de edad madura, no incurrirían en el desagradable error de querer acercarse a lo que con dinero se obtiene, abandonado en cambio lo que sólo Dios puede otorgar.

De manera, señora X... que no creemos sea el lujo precisamente el mal de nuestro siglo, como usted insinúa en su amable carta, sino más bien todo lo contrario; una miseria honda que marchita en flor a nuestra juventud, obsesionada por situarse, en cuanto a lo moral, en «incomprendidas» palabreja de pésimos resultados no descurriendo para ello, como complemento físico, una droga al alcance de todas las fortunas, con puesta de ayuno y de pintura barata...

Este es el lujo que nos consume: la miseria. Una dama llamativa, envuelta en gasas y pedrerías, tratando de asirse al último asidero de su juventud, sólo da risa. Una hermosa niña, enferma de afán de vestirse con los vivos colores de los papagayos, y por llevar en su cara la vejez prematura de los barones, da una gran pena...

Insistiremos; el lujo de aparentar una miseria que no puede existir en la sangre rica de la juventud que sabe serlo es el lujo que nos consume... El otro lujo, el caro, de mejor o peor gusto, ¡ojalá lo tuviéramos hoy! Este lujo, tiene la piedad para ciertas edades, de hacer creer que la juventud puede prolongarse, y además, y esto es lo esencial, enriquece la industria laboriosa y el trabajo honrado de los humildes.

A este aspecto no vendrá mal algo de historia.

El lujo, natural efecto de la

abundancia, sólo decayó en España cuando España comenzó a empobrecerse. Así vemos que al esplendor del reinado de Felipe II, sucede un comienzo de preocupación por la economía, al extremo de que los últimos Felipe, incluido el rey poeta, empezaron a extender la conveniencia de que los hombres vistieran de negro—decaído así el afán de cambiar los colores de sus ropas los caballeros—, en bien del ahorro; y por su parte, las damas se resistían al uso de los guardainfantes, llevaban faldas muy largas, que al cubrirles los pies por entero, economizaban por igual medias y zapatos.

Pero aun hay más: Felipe V dió al traste con la «gollilla», ese tieso cartón que apuntalaba todos los cuellos, inutilizando los movimientos cuando pudo comprobar prácticamente, que el español no podía permanecer ocioso a los trabajos teñidos hasta entonces por vulgares.

Y no poca sabiduría encierra su pragmática prohibiendo los vestidos llamativos en las mujeres, y el uso de las joyas falsas... ¡Si mucha perdición encierra el afán de poseer una joya de precio, ¿cómo no es para lograr precisamente cuanto una joya falsa procura, siendo ésta moneda de todas las fortunas? Luego entre una perdición difícil por el precio de la vanidad, y otra de fácil acomodo siempre, no creemos haya duda posible. Un lujo verdadero, será fijo baluarte de virtudes; pero aun lo es menos la miseria de una burda apariencia...

Bases para el concurso nacional de teatro y literatura

La Asociación «Los artistas y escritores reunidos» en cumplimiento de lo que dispone sus Estatutos y en virtud del fin para el que fué creada, verificará su segundo concurso de carácter nacional que abarcará: Teatro Dramático y Literatura en general y el cual estará regido y organizado por las siguientes bases:

- 1.º Este Concurso estará subdividido en dos apartados: Teatro Dramático y Literatura.
- 2.º Para los originales de ambos apartados existirá libertad absoluta de argumento, dentro del buen gusto artístico, igualmente gozarán de libertad en cuanto a medida los del primer apartado, respecto a los del segundo se exigirá un mínimo de 150 cuartillas y un máximo de 200 cuartillas, en ambos casos escritas a dos espacios y a máquina, por una sola cara.
- 3.º Todos los trabajos se presentarán escritos a máquina y firmados con un lema, repitiéndose en sobre aparte lacrado el mismo lema con la filiación del autor.
- 4.º En el apartado primero están comprendidas todas las modalidades del Teatro Dramático. En el segundo únicamente: Poesía, Novela y Ensayo.

5.º Entre los trabajos recibidos para el primer apartado, se seleccionarán tres originales. El citado en primer lugar será gestionado su estreno por una compañía profesional y los otros dos serán estrenados por la Compañía titular de esta Asociación.

6.º Entre los originales recibidos de Literatura se seleccionarán:

Una colección de poesías, una novela y un ensayo. Cuya edición gestionará la Asociación.

7.º El fallo salvo exceso de originales será hecho público precisamente el día 31 de Diciembre de 1933.

8.º La admisión de trabajos empezará el día 15 de Noviembre y será cerrada sin prórroga de ninguna clase el día 30 de Noviembre a las doce de la noche.

9.º Este Concurso en ambos apartados podrá declararse desierto si el Jurado calificador estima carentes de valor artístico los originales recibidos.

Para informarse más ampliamente respecto a este Concurso pueden dirigirse a la Secretaría de esta Asociación, Bolsa, 10 segundo derecha de 7 a 9 de la noche todos los días laborables o por correspondencia dirigiéndose al Secretario general de «Los Artistas y Escritores Reunidos» Madrid con las señas anteriormente citadas.

Ultimas publicaciones

ALVAREZ. — Derecho obrero. 8 pesetas.
CORPHE. — La crítica del testimonio. Traducción de M. Ruiz-Funes. 10 pesetas.
SOTO. — Tratado de Taquigrafía. En tela, 6 pesetas.
LEGISLACION ELECTORAL, con las últimas disposiciones «Biblioteca Reus del Estudiante». En tela, 3 pesetas.
JURISPRUDENCIA CIVIL. — Repertorio Tomo 7.º, 1910-1913. Tercera edición, 16 pesetas.
ORDONEZ. — Ley del Timbre, 15 pesetas.

«Editorial Reus» S. A.

Academia: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250 MADRID

Ha muerto un compañero

Cuando la vida le sonreía a mi buen amigo y compañero Francisco Requena Alvarez; cuando ya estaba próximo a dejar de ser un estudiantillo para lanzarse a la ruda y fatigadora lucha de la escuela donde tenía puestas sus esperanzas, la traidora Parca ha venido a segar su vida y a dejar para siempre la tristeza y el desconsuelo en el corazón de sus viejecitos padres.

Tus compañeros te lloramos, porque siempre demostraste sinceridad para todos... y yo, que fui el amigo de tu confianza, te tendré en mi recuerdo, por que has de saber que tu cuerpo ha abandonado este valle de lágrimas; pero tu espíritu queda en mi espíritu.

Vaya, pues, mi último saludo y sabe que tus amigos no te olvidarán jamás.

Manuel Soto Núñez

Carta abierta

Hemos recibido una carta para su publicación, firmada con el seudónimo de «Pautas», en la que se nos dice que tiene Almería un centro cultural, de los más eficaces, pero que por defecto de detalles, surte solo la mitad de beneficios que podría reportar.

«Este centro de cultura—se dice en la expresada carta—que hace que los hombres amen la Naturaleza, es el hermoso Parque de Nicolás Salmerón, que tiene Almería.

Señores Concejales: ¿costaría tanto colocar al pie de cada árbol, arbusto o mata, un cartelito claramente legible, indicando el nombre científico de cada planta, así como de donde es originario y particularidades de cada una?

Yo creo—termina diciendo nuestro comunicante—que no. En cambio, aseguro, y el tiempo me dará la razón, que de llevar a la práctica lo que aquí expongo, antes de un año se habrá elevado mucho el nivel cultural del pueblo.

Administración Principal de Correos de Almería

Lista y apartados.—De 9 a 10'30 de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Apartados, oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10'30 y 11'30 a 12'30.

Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16'15.

Reclamaciones.—De 9 a 11. Sólo los días hábiles.

Certificados.—De 8'30 a 9'30, de 14'30 a 16'15 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Valores declarados.—De 8'30 a Paquetes postales.—De 8'30 a 9'30 y de 14'30 a 16'15 Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Giro postal.—De 8'30 a 12. Solo los días hábiles.

Lista del Giro.—De 11 a 12. Sólo los días hábiles.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Secretaría y Habilitación.—De 9 a 12. Tarjetas de Identidad de 14 a 11. Estos servicios serán sólo los días hábiles.

Almería 2 de octubre de 1933.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA

Servicio ALMERIA - BARCELONA

Salida de Almería, lunes 9 y 23 de enero con escala en Cartagena, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca.

Llegada de Barcelona, lunes 16 y 30 de enero, con escala en San Carlos, Vinaroz, Cullera y Valencia, saliendo el mismo día por Bilbao con escala en Málaga, Sevilla, Huelva y puertos del NOROCCIDENTE.

Servicio ALMERIA-CANARIAS

Llegada de Barcelona los lunes 9 y 23 de enero, con escala en Cartagena, Valencia, Alicante y Cartagena, saliendo el mismo día para Canarias con escala en Málaga, Ceuta y Cádiz.

Para más informes diríjanse a sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Ave. de la República, 69. (2)

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA MANUEL MONTES TENORIO

LA ISLA DE CUBA

La Casa que le interesa para sus compras

En esta Casa encontrará lo más nuevo de la temporada y precios interesantes

Novedades en TEJIDOS de todas clases para señoras y niñas. Extenso surtido en BAÑERÍA para trajes de caballero y niño.	ESTABLECIMIENTO: General Riego, 4 Plaza San Gabriel, 1 Santo Cristó, 1	Gran Sastrería paisano-militar con cortador de primer orden
Lo más interesante de la moda en CONFECCIONES de todas clases. Para comprar TRAJES HECHOS visite esta Casa y verá que es la única que le interesa.		Grandes fantasías en: Camisería, Trajes de baño, Albormoces, Melías, Colchas, Corbatas, Calcetines, Blusas de señora, Kimonos bordados, Quetzales, Juegos de cama, Mantelerías, Tapices y en los demás artículos.

CASABENAVENTE

La más surtida y la más barata

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros

AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

147, Boulevard Saint-Germain, Paris (6º)

Teléfono DANTON 12 - 42 Cheques Postales: PARIS 1566-66

AGENT GENERAL por l'Espagne et colonies espagnoles

M. Dionisio CISCAR

ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION: Francia: 30 francos — Extranjero: francos 40 por año

LOS DIABETICOS ya pueden comer dulce con

DULCIMIDA MORATO

LABORATORIO MORATO

Paseo de la República, 87, Barcelona

Venta en las farmacias de Almería

CASA ARRIOLA MUEBLES

DE ESTILO Y ECONÓMICOS

Fabricación propia

ALMACEN Y VENTA: Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) núm. 10

TALLERES: Ramba de Belén, números 73 y 79 ALMERIA

ESPECIAS LA EQUITATIVA

HA PUESTO A LA VENTA

especies de indiscutible calidad a los siguientes precios:

Pimienta número 1 en grano a 9'50 pesetas kilo.

Pimienta número 2 en grano a 8'50 pesetas kilo.

Canela CEILAN, a 11'00 pesetas kilo.

Canela número 3, a 10'00 pesetas kilo.

Todos estos precios se entienden para vender de un kilo en adelante.

Especialidad de esta casa en pimientos molidos extremos legítimos.—La pimienta molida de esta Casa es la mejor.

No confundirse:

LA EQUITATIVA

Manuel Montes Tenorio MARIANA, 1

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. Maura, 8.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer

Número premiado: 95

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

COMPRARIA BUREAU GRANDE DE OCASION.

Informes en esta Administración.

Lea Vd DIARIO DE ALMERIA